

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



ACTA 039

HORA: 08:00 A.M.

FECHA: MARTES 18 DE MAYO DEL 2021

LUGAR: RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
3. ORACION
4. INVITACIÓN AL DOCTOR JHON FREDY CUELLAR ECHEVARRIA, SECRETARIO DE PLANEACION.
5. ESPACIO CONCEDIO A LOS SEÑORES A JAIRO USME PARRA, JUAN CARLOS CARDONA Y MILTON RENDON.
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

	NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
04	FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO		X
05	GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
06	GIRALDO CHAPARRO JAIRO		X
07	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
08	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
09	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
10	PORRÁS CARVAJAL YON FREDY	X	
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Contestaron a lista 11 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum para deliberar, decidir y aprobar.

El H.C. FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO, ingreso a las 8:0.2 a.m.

El H.C. RALDO CHAPARRO JAIRO, ingreso a las 8:0.3 a.m.

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



2. DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Votación Nominal para la discusión y aprobación del orden del día.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	Ausente	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 12 votos positivos, 1 ausente 0 Negativo, la discusión y aprobación del orden del día es aprobado por mayoría.

3. ORACIÓN

La oración es dada por el Honorable Concejal Gustavo Andrés Chica

4. INVITACIÓN AL DOCTOR JHON FREDY CUELLAR ECHEVARRIA, SECRETARIO DE PLANEACION

El presidente da la bienvenida a la Doctor Jhon Fredy Cuellar, secretario de planeación el cual se encuentra invitado por el H.C. Yon Fredy Porras Carvajal, a fin de resolver inquietudes del proyecto que se bien adelantan en el municipio.

Tiene la palabra H.C. Yon Fredy Porras.

Gracias presidente, la preocupación me ha venido surgiendo un tema muy complejo en el sentido de que con el secretario planeación se han hecho ya dos visitas al sitio, una donde se había iniciado la obra y estaban trabajando, en días pasados volvimos y efectivamente no estuvieron trabajando, sin embargo, la comunidad manifestó que hasta el día sábado anterior fue que estuvieron trabajando en dicha obra, la preocupación, es para el sector de iraca.

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



nosotros como municipio y como concejales que efectuamos el control político y en este caso pues solamente el secretario es quien da las explicaciones de todo esto circunstancias, nosotros hicimos esta situación visible y creíamos desde un principio que todo en regla y que la documentación se la había suministrado a planeación municipal, le solicitamos información al secretario para que nos la hiciera llegar, y la respuesta es que efectivamente no tenía nada, una cosa es el desarrollo del municipio los proyectos que lleguen a San Martín, obviamente benefician nuestro municipio, pero que todo se haga dentro del marco legal, tenemos antecedentes de otra empresa que llegó al municipio de la misma forma. Señor secretario se le suministraron unas preguntas queremos que nos las resuelva.

Tiene la palabra H.C Jairo Camargo.

Gracias presidente, tengo otro tema referente al que se va a tocar ahorita, esta proposición la hemos realizado por quejas de la ciudadanía de la vereda el Bambu que fue la que nos buscó, nos informaron que se encontraba realizando un proyecto dentro de un predio.

El otro tema que vamos a tocar el cual fue mi adición es referente a la parte del caño Camoa, por el lado del barrio los andes, viene una comunidad del barrio para respaldar lo que voy a exponer.

Tiene la palabra Doctor Jhon Fredy Cuellar.

Muy buenos, recibimos una queja de la comunidad por el proyecto que se adelanta en esa zona, hicimos una primera visita a la obra, fuimos a contactar Quiénes eran los encargados de esta obra y desde ahí iniciamos el proceso, nos dimos cuenta que si estaba trabajando, seguidamente solicite documentación a esta empresa, en lo que nos atañe a la secretaría planeación, que son la licencia de construcción, y la respuesta de ellos fue la siguiente la voy a leer da lectura al documento en mención y aclara que le da el poder para adelantar la tramitología al señor Jairo Usme Parra.

Viendo la respuesta efectivamente nos damos cuenta que iniciaron unas labores sin una licencia de construcción que debe expedir la secretaría planeación, una vez me llegas a comunicación, nos dirigimos también con unos concejales al predio a verificar que verdaderamente estuviera parada la obra, fuimos verificamos está parada la obra pero ya adelantaron unas obras, estamos realizando el informe de lo que encontramos allí, con fotografías, ya había una base en concreto y están instalada unas columnas de hierro para

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



un galpón, toca pasar un informe de lo que se encontró y proceder con la inspección de policía, si cabe multas por haber iniciado la obra sin la respectiva licencia construcción, en el transcurso la semana nosotros le pasaremos el informe técnico a la estación de policía, porque es la estación de policía la que se ocupa de emanar estas multas, nosotros le brindamos toda la información técnica de lo que se encontró, vamos a seguir verificando que no se siga adelantando los trabajos allá hasta tanto no tenga la licencia de construcción, también iremos a pasar este informe Cormacarena, a los otros entes.

Tiene la palabra H.C. Yon Fredy Porras Carvajal.

Gracias presidente, quiero que el secretario tenga en cuenta que el tema no es solo licencias de construcción, que antes de otorgar la licencia tiene que verificar que todas las licencias ambientales cumpla con lo que exige la Ley.

Cuanto lleguen los proyectos al municipio son las autoridades las que primero se les debe socializar y después a la comunidad, qué son los que van a tener que convivir con ciertas empresas, es bueno que sepa qué es lo que se va a construir, cómo se va a construir, cuál es la afectación que van a tener ellos.

Tiene la palabra H.C. Jairo Camargo

Una de las quejas de la comunidad es la afectación ambiental que ellos pueden tener, hay tres predios cerca donde van hacer el proyecto y se ven afectados; un veterinario nos dijo que para estos proyectos se debe sacar una licencia avícola con el ANLA, con el ICA, el conocimiento que nos han brindado la ciudadanía tiene otra empresa avícola. No es solamente es acá con el municipio sino también a nivel nacional y departamental.

Tiene la palabra H.C. Pedro León Orrego.

Gracias presidente, es bastante preocupante que una empresa tan grande empiecen con el pie izquierdo, a la comunidad es bueno que se les informe desde el principio, señor secretario pedirle el favor de que se le haga el seguimiento y se cumpla con lo que establece la Ley.

Tiene la palabra H.C. David Murcia.

Gracias presidente, doctor Cuellar lo primero que quería saber, la secretaria de Planeación, no ha llegado ninguna solicitud de licencia de construcción de esta presunto galpones para pollo, ni ha llegado al parecer ninguna solización de algún proyecto, como

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



concejales debemos atender el llamado de la comunidad, le digo a los honorables concejales que con estas cosas es mejor tener cuidado no sabemos si van hacer unos galpones, sabemos que es una empresa avícola la que está realizando, lo primero que debe hacer la secretaria y los concejales, es informar a la inspección de policía y que se tomen las medidas correctivas, como lo dice el código de policía, no podemos solicitar una documentación sobre algo que hasta el momento no existe. Sería bueno secretario que este informe que se le va hacer a llegar a la inspección de policía haga llegar copia al concejo municipal, sería bueno secretario que empiecen a visitar todos los lugares, para verificar que clases de galpones existen a nivel municipal.

Tiene la palabra H.C. Jorge Humberto Flórez.

Gracias presidente, cordial saludo, que lastima que no se acerquen primero a la secretaria a verificar que requisitos necesita para empezar cualquier obra, ninguno de los concejales estamos en contra de que vengan empresas a generar desarrollo, yo lo que quiero recomendar es que se le haga un seguimiento a esta queja y nos haga llegar copia acá.

Tiene la palabra H.C. Yon Fredy Porras,

Es para dar claridad a una intervención que hizo el concejal Murcia, cuando nos enteremos por parte de la comunidad lo primero que hicimos fue acudir a la autoridad competente que es planeación, la visita la hicimos con él porque es el competente y Diego Guarín que es el medio ambiente.

Cuando solicite la información y efectivamente me dijo que no sabía nada, nosotros por escrito le solicitamos para que nos respondiera por escrito y es deber de todos los honorables concejales enterarse de lo que estaba sucediendo, esperamos que dentro de muy poco nos presente en regla.

Tiene la palabra H.C. Cristian Suarez.

Gracias señor presidente, escuchando lo que sucede con esta empresa se han hecho unas solicitudes no sé si este equivocado concejal porras a nombre de comisión primer de plan de bienes, pertenezco a esta comisión y me vine a enterar de todo lo que ustedes están haciendo como comisión, no se me ha tenido en cuenta para este proceso, no sé si están tomando atribuciones, no sé si mi compañero Ronal conozca el proceso.

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Revisando el proyecto que genera desarrollo que hubo un error por parte de los cambulos al no solicitar la licencia, es un error subsanable, se llevara el control pertinente, que bueno darle la oportunidad a la empresa de que nos socialice este proyecto, tiene que tener los requisitos.

Tiene la palabra H.C. Yon Fredy Porras.

Honorable concejal Suarez, primero no fue un pequeño error, segundo, yo también sería participe, si el señor alcalde presente un proyecto de acuerdo para exonerar, es corregir las cosas, deben cumplir con los requisitos de Ley.

El presidente manifiesta que los mandatarios anteriores fueron los que invitaron empresas para que invirtieran en el desarrollo del municipio y de esta manera fue que se exoneraron estos impuestos.

Tiene la palabra H.C. Jairo Camargo.

Gracias presidente, para hacer una aclaración al H.C. Cristian Suarez, referente a la comisión primera, como presidente de esta comisión, le comunico hemos hecho 16 sesiones comisión primera donde pocas veces ha asistido a 3, este tema nunca ha sido tocado en la comisión, junto con el vicepresidente teníamos pensado citar el día jueves, al secretario para hacer este debate sobre el uso del suelo.

La visita a la vereda el bambu fue algo personal de los tres concejales y a lo cual le hicimos la solicitud al secretario de planeación.

Tiene la palabra H.C. Alexander Galindo.

Buenos días, ya se hicieron el trabajo que se tenía que hacer y estas empresas generan trabajo, deberíamos acompañar este proceso.

Tiene la palabra H.C. Ronal Sierra.

Buenos días para todos, la réplica es la siguiente H.C. Camargo, cuáles fueron los concejales que fueron a la visita con la secretaria.

Tiene la palabra H.C. Jairo Camargo.

Quisiera que me explicara a que lleva la pregunta respecto al tema.

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Tiene la palabra H.C. Ronal Sierra.

Yo he estado en la gran mayoría de las visitas.

Tiene la palabra Yon Fredy Porras.

Los concejales que estuvimos en la visita fueron los H.C. Jairo Camargo, Pedro León y el suscrito quien habla, pero en la visita no fuimos como comisión.

Tiene la palabra H.C. Ronal Sierra.

Me genera la inquietud que tres concejales fueron.

Tiene la palabra H.C. Jorge Flórez.

Es para que quede claro que la documentación que usted hizo llegar, habla es de galpones y no gaviones.

Tiene la palabra doctor Cuellar.

Una vez escuchado toda la intervención tome nota, quiero dejar acá como compromisos:

1. Enviar el informé que se va hacer llegar a la inspección.
2. Hacer un comunicado en general a la comunidad y empresarios que venga a realizar todos los proyectos, tengan todos los permisos.
3. Hacer seguimiento al informe que se le pase a la inspección de policía.
4. Informar al señor alcalde sobre la iniciativa del proyecto para exonerar a las empresas.
5. Que las instituciones que expiden las otras licencias nos las socialicen.
6. Estar pendiente que no se siga realizando ninguna actividad por ahora.

Tiene la palabra H.C. Jairo Camargo.

Gracias presidente uno de los temas es que la mano de obra que contrate sean del municipio, para tocar el otro tema de la constructora.

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Tiene la palabra Yon Fredy Porras.

Solicitar al secretario que ese seguimiento haga llegar a la secretaría y que la comisión vamos a estar atentos a este tema, por parte de la empresa que desea venir a San Martín hacer esta inversión que por favor cuando a bien tenga ellos socialicen el proyecto en el concejo.

El presidente manifiesta si las preguntas las tiene el doctor Cuellar-

Tiene la palabra H.C. Jairo Camargo.

Hace referencia a la proposición que realizo de solicitar unos planos iniciales, de la constructora San José.

El presidente manifiesta, que el ingeniero no tuvo el tiempo le damos un espacio nuevamente con la comunidad para aclarar estas inquietudes.

Tiene la palabra H.C. Jairo Camargo.

Si sería interesante dar el plazo para que nos explique este tema y fijar la fecha de una vez para tocar el tema con la documentación pertinente.

El presidente manifiesta pedir disculpas a la comunidad.

Tiene la palabra Doctor Cuellar.

Esa información reposa en la secretaria.

El presidente manifiesta que la fecha queda para el día, martes 25 de mayo.

**5. ESPACIO CONCEDIO A LOS SEÑORES A JAIRO USME PARRA, JUAN CARLOS
CARDONA Y MILTON RENDON**

Tiene la palabra señor Jairo Usme parra.

El señor Jairo Usme Parra, expone los motivos por los cuales solicito el espacio que son temas relacionados con la empresa avícola cámbulos.

Tiene la palabra H.C. Ronal Sierra.

Con Jairo una pregunta le llego una invitación a la empresa por parte de la comisión.

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Tiene la palabra señor Jairo Usme parra.

El da la respuesta. Y sigue exponiendo el tema relacionado con la empresa avícola, además de referirse que el ANLA, no es la entidad competente para expedir estas licencias que corresponden al ICA.

Votación nominal para modificar el orden del día y darle la palabra a la señora Zunilda Pardo, representante de la vereda el bambu.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 13 positivos 0 negativo la modificación del orden del día ha sido aprobada por Unanimidad.

Tiene la palabra H.C. Jairo Camargo.

Como presidente de la comisión, cuando hice la aclaratoria, nosotros como mesa directiva teníamos pensado realizar este control político por la parte del uso del suelo de la vereda el bambu.

El H.C. resalta los artículos 8, 58, 59 de la Constitución Política.

Tiene la palabra Señora Zunilda Pardo.

La representante de la comunidad manifiesta su inconformidad con la empresa que está adelantando el proyecto por cuanto se ha visto afectada.

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



El presidente lee textualmente el artículo 78 del reglamento en referencia al uso de la palabra.

Tiene la palabra H.C. David Murcia.

Gracias presidente, que bueno sería permitir que la comunidad hable de primeras, es algo preocupante la forma en que lo dice, que le tumbaron las cercas para ingresar tracto mulas y manifiesta que no le pidieron permiso.

Don Jairo sería bueno que usted como representante se sentaran hablar con la propietaria le este predio.

Tiene la palabra señor Jairo Usme

El señor Jairo Usme hace referencia a la queja de la señora Zunilda Pardo, y hará los acercamientos necesarios para reparar los daños causados.

El presidente manifiesta agradecimiento a las personas que estuvieron presentes y darle solución a las inquietudes presentadas.

Tiene la palabra H.C. Jorge Flórez.

Le pido al secretario que para la próxima invitación que tiene a ver si el predio que está ubicado al lado frente complejo ganadero tiene o no tiene licencia.

Tiene la palabra señor Milton Rendón.

El señor Milton felicita a los concejales hace referencia a las licencia ambientales entregadas por Cormacarena bajo un concepto de uso del suelo y denuncias contra el señor Leonardo Lesmes por la modificaciones al PBOT.

Tiene la palabra H.C. David Murcia.

Me gustaría que nos hiciera una aclaración para que podamos contextualizar el tema.

Tiene la palabra H.C. Jorge Flórez.

Hace referencia al reglamento con la intervención y solicita al presidente conceder el tiempo al señor Milton para que no quede viciada el acta.

Tiene la palabra señor Milton Rendón.

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



El señor Milton sigue con la exposición referente al PBOT

Votación general para un receso

Se inicia el receso siendo las 11:00 a.m.

Se levanta el receso siendo las 11:05 a.m.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Proyecto de acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS RECURSO DISPONIBLE EN CAJA Y BANCOS (SUPERÁVIT FISCAL) A 31 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2020"** emitido por el señor alcalde Carlos Enrique Melo Valencia

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Reposa una proposición en secretaria

Citar al gerente de cafuches German Enciso López, con el siguiente cuestionario.

El pasado 11 de noviembre el usuario del servicio público denominado **JUNTA DE VIVIENDA PORTALES DEL LLANO**, cuyo suscriptor No 6158 a nombre de La Unión Temporal Viviendas del Meta- Portales del Llano realizó la solicitud a la empresa de Cafuches para que en el menor tiempo posible finalizara el contrato de prestación de servicio de suministro de agua, informando que no existía impedimento alguno para que la empresa de servicios procediera a realizar la instalación de manera individual a los 220 beneficiarios del proyecto.

Para lo cual la empresa Cafuches respondió mediante oficio CESPDSLL384-2020, de la siguiente manera "se niega a la terminación del contrato ya que solo cuentan con una entrada de agua "acometida" y al realizar la terminación, llevara a un corte, el cual no es permitido por la normatividad" según lo menciona el mismo oficio la norma a la que se refiere a la Resolución de la CRA 911 de 2020.

En el mismo oficio la empresa señala que no es posible terminar el contrato porque es un único suscriptor, niega lo dicho anteriormente ya que lo que dice es ***"Sin embargo se puede dar terminación de contrato en acuerdo a esa matrícula siempre que exista paz y salvo de la obligación a la fecha o normalizado bajo acuerdo de pago dicha deuda de servicios públicos domiciliarios. A su vez se necesita documentación de la nueva persona***

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



jurídica conformada por la junta vivienda para continuar desempeñando la responsabilidad de la comunidad”

Es decir, que no es cierto lo afirmado en el primer párrafo, ya que en el segundo afirma que se puede dar por terminado el contrato de acuerdo a esa matrícula siempre y cuando exista paz y salvo”.

1. Sírvase exponer dando claridad a esta incongruencia.
2. Existe alguna diferencia entre:
 - a.) Suspender el servicio de una acometida
 - b.) Suspender el servicio del suscriptor N° 6158

Para dar respuesta a esta pregunta tenga en cuenta que la respuesta dada a Portales del Llano y los posibles 220 suscriptores individuales.

3. Que acciones implemento la empresa Cafuches como respuesta a la petición instaurada por la Junta de Vivienda Comunitaria Portales del Llano.

Por otra parte, en el mismo oficio dice que requiere de los planos hidráulicos para realizar el trámite de matrícula individual.

4. ¿La empresa cafuches tiene en su archivo plano hidráulicos del Conjunto Residencial Portales del Llano?
5. ¿A la fecha cuántas matrículas individuales se encuentran en firme dentro del conjunto residencial Portales del Llano?
6. ¿Cuántas facturas se expiden en su totalidad para el conjunto residencial Portales del Llano?

Teniendo en cuenta que la U. T Viviendas del Meta- Portales del Llano, es una empresa de construcción y la normatividad vigente.

7. ¿El suscriptor N° 6158 es una matrícula de servicio temporal?

En el mismo oficio de respuesta a la J. V C, en presunción de fecha noviembre 28 del 2020, cuando se dice en presunción es porque en el documento original señala año “2021” Cafuches afirma que en su despacho reposan 86 solicitudes para matrícula individual correspondientes a beneficiarios de Portales del Llano.

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



8. ¿Cuál es el motivo para que, en diciembre del 2020, en enero del 2021 no se realizó ninguna matrícula en el conjunto residencial en cuestión, y solo hasta febrero inicia el proceso de individualización?
9. ¿Las áreas comunes del Conjunto Residencial Portales del Llano disponen de medición que permitan facturar los consumos correspondientes independientes de la medición individual de cada bien privado del conjunto?

Adicionalmente en el oficio de contestación la empresa Cafuches asegura: que Cafuches S.A E.S.P. "se ha reunido en varias oportunidades con la comunidad de Portales del Llano, informando el proceso de matrícula para cada apartamento para ello hemos solicitado planos hidráulicos y los documentos individuales de cada propietario, mencionado los equipos mínimos de cada medida, a la fecha han sido 86 propietarios que se han acercado para su respectiva matrícula individual,"

La ley 142 en el artículo 146 señala "... Cuando, sin acción u omisión de las partes, durante un período no sea posible medir razonablemente con instrumentos los consumos, su valor podrá establecerse, según dispongan los contratos uniformes, con base en consumos promedios de otros períodos del mismo suscriptor o usuario, o con base en los consumos promedios de suscriptores o usuarios que estén en circunstancias similares, o con base en aforos individuales."

10. ¿Cuál es la razón por la que no se ha realizado el cobro de una tarifa fija a estos apartamentos que no han matriculado, máxime cuando existe una notificación por conducta concluyente de la terminación de la obra de construcción y la posibilidad de apartamentos ocupados y desocupados?

En una segunda solicitud realizada por la Directiva de la Junta a la empresa de Cafuches el día 2 de febrero, tuvo respuesta el día 22 de marzo de hogaño, el oficio CESPDL056-2021 por supuesto es menos alentador que el anterior, ya que la empresa se contraría con respecto a la factura que emitió con corte de febrero para contextualizar:

En este oficio se muestra otra irregularidad en la tabla de relación con corte de febrero, a pagar por la Junta a favor de la empresa de, tres millones ochenta y cinco mil doscientos ochenta y dos pesos (\$ 3.085.282) sin embargo el valor facturado es más alto, la factura refleja con este mismo corte el valor de; Tres millones trescientos ochenta y cuatro mil pesos (\$3.384.000).

En el primer párrafo de este oficio señala:

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmaruin-meta.gov.co**

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



- Que la empresa realizo un cobro de tarifa fija en el periodo diciembre 4 a enero 3 de 2021, según el argumento ***"en novedades de toma de lectura no se logró leer el equipo de medida"***
- Luego dice que en enero se facturo 1911 m3 de consumo correspondiente (diciembre 04 de 2020 a enero 03 de 2021), es decir primero cobran la tarifa fija porque no se pudo leer el equipo de medida, luego facturan el consumo por que lograron leer y se está hablando del mismo periodo.
- Además, señala que realizaron una visita técnica operativa, donde lograron evidenciar que el predio cuenta con acueducto y alcantarillado, determina que solo hay una acometida, la cual cuenta con un macro medidor en **buen estado**.

La cuestión es si el macro medidor está en buen estado

11. ¿por qué no lo pudieron leer en el periodo diciembre a enero?
12. ¿Por qué en diciembre cobrar una tarifa fija?
13. ¿En el segundo cobro que se hizo del mismo periodo descontaron la famosa tarifa fija? O al contrario ¿cobraron dos veces?

Cafuches señala " que bajo PQR # 6593 del 01 de febrero de 2021, se delega visita técnica operativa donde se logra evidenciar que el predio cuenta con los servicios de acueducto y se encuentra con la conexión activa de alcantarillado, determinando que solo se encuentra una acometida de 1 " de acueducto cuenta con un macro medidor en buen estado", según eso esta la razón por la cual no se canceló la prestación del servicio, es porque el conjunto solo contaba con una acometida, pero además carga un valor adicional a la factura por concepto de alcantarillado que hace llegar más adelante a las instalaciones del conjunto.

14. ¿Quién va responder por el dinero que se dejó de captar desde el mes de diciembre de 2019 hasta febrero de 2021, por concepto de alcantarillado?
15. ¿Qué acciones se implementado control interno para subsanar este posible detrimento?

En el oficio radicado por la Directiva de la Junta ante cafuches el 2 de febrero, lo que se solicito fue ***"la terminación del contrato y suspender el servicio del código interno N 5158"***.

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



En el caso de que no se pudiese terminar el contrato por cuanto la Junta no es el suscriptor.

Por ser una obra de construcción la matrícula inicial era temporal, hasta tanto se finalizará la obra, en este caso el usuario quien es distinto al suscriptor del servicio pide terminar la prestación del servicio.

16. ¿Cuál es la razón por la que la empresa Cafuches continúa cargando un consumo a este suscriptor si ya termino la obra?
17. ¿Por qué Cafuches hace caso omiso a la matrícula individual y tarifa fija ordenada por Ley?
18. ¿Al cobrar el agua que ingresa por el macro medidor y restar la que se mide a través de los micro medidores de cada apartamento, la empresa no incurre en doble facturación ya que el fluido que se encuentra dentro del tanque de almacenamiento es el mismo que luego sube a los apartamentos donde nuevamente es contabilizada en el micro medidor?
19. Porque al suscriptor N° 6158 le sigue llegando el mismo cobro por servicio de aseo si existen otra matrículas individuales dentro del mismo predio y la JVC dice en dos ocasiones no va usar el servicio, además existe el conocimiento de la terminación de la obra?

presentar el proceso precontractual, contractual y postcontractual del contrato **ci135-2019** "aunar esfuerzos entre el municipio de san Martín de los Llanos y la empresa de servicios domiciliarios del municipio de san Martín de los Llanos – meta (cafuches S.A E.S.P.) para llevar a cabo la construcción y reposición del alcantarillado en el área urbana y la adecuación, mantenimiento y optimización de los pozos profundos y tanques elevados de la plaza de mercado y once de noviembre en el municipio de san Martín de los Llanos – meta".

20. sírvase entregar los planes de contingencia 2019 y 2020.
21. sírvase entregar convenio u/o contrato con EDESA para el abastecimiento de agua potable en bloque.
22. sírvase entregar los requerimientos, oficios, peticiones o quejas a interpuesto a EDESA por el abastecimiento de agua que a suministrado turbia y que respuestas a obtenido.
23. sírvase entregar las facturas de cobro de EDESA que ha generado a cafuches.

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



24. sírvase informar si la empresa EDESA a realizado descuentos por incumplimientos o mala prestación de abastecimiento, como se ha implementado estos descuentos a los usuarios.
25. sírvase presentar la rendición de cuentas vigencia 2019 y 2020.
26. sírvase presentar estados financieros trimestrales firmados durante el periodo 2020 y a la fecha.
27. sírvase presentar informe firmado por el jefe del área facturación o comercial, el valor total de la cartera a corte de 31 de diciembre de 2020 y primer trimestre 2021, discriminada por los 3 servicios, soportadas con libros auxiliares "formatos originales generados por el software contable"
28. sírvase presentar informe firmado por el jefe del área contable y financiera, el valor total de la cartera a corte de 31 de diciembre de 2020 y primer trimestre 2021, discriminada por los 3 servicios, soportadas con libros auxiliares "formatos originales generados por el software contable"
29. sírvase indicar el proceso administrativo para la depuración de cartera.
30. sírvase presentar el número de usuario y la cartera que prescribió en la vigencia 2020.
31. Sírvase presentar las cuentas que prescriben para la vigencia 2021 y 2022
32. sírvase indicar el proceso administrativo para la recuperación y cobros de cartera.
33. sírvase presentar el presupuesto 2020 y las ejecuciones presupuestales durante la vigencia.
34. sírvase presentar el presupuesto 2021 y las ejecuciones presupuestales hasta la fecha.
35. sírvase informar si la empresa ha recibido en la vigencia 2019, 2020 o hasta la fecha, auditorias de la contraloría, procuraduría o superintendencia, presentar los informes de las auditorias.
36. sírvase informar que proceso ha realizado la empresa cafuches S.A. E.S.P. en la vigencia 2020 o hasta la fecha para dar cumplimiento a los planes de mejoramientos, presentar los planes de mejoramientos.
37. sírvase informar y presentar la documentación pertinente del número de empleados contratados por la empresa, indicando el tipo de contrato, manual de funciones y asignación salarial.
38. sírvase presentar informe de los recursos girados por la administración municipal a la empresa cafuches e indicar en que se han ejecutado.

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**

Página 16 de 19
Acta No 039 del 18
de mayo del 2021

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



39. sírvase presentar informe de obras de expansión, mantenimiento o reparación a las redes de acueducto y alcantarillado con su respectiva inversión.
40. sírvase informar que proceso se encuentra realizando la empresa cafuches S.A. E.S.P. para el vertimiento de aguas negras de las alcantarillas del municipio y que reparación ambiental a realizado por la contaminación producida.
41. siendo una empresa que maneja recursos públicos, ¿porque la información de contratos no se sube a la página de SECOP?
42. ¿Si llega a fallar por algún motivo el suministro de agua que nos vende EDESA, en qué estado se encuentra los pozos profundos del municipio para hacer el debido suministro de agua a la población?
43. ¿Sírvase explicar las razones por las cuales en los inventarios que pasan del año 2019 al año 2020, no fueron contabilizados los inventarios? ¿que se hicieron esos inventarios?
44. ¿Porque se presenta información de impuesto por pagar?
45. Razones por las cuales el hospital no ha pagado los aportes sociales a cafuches

Tiene la palabra H.C. Pedro León Orrego.

Señor presidente es para que me tengan en cuenta como proponente de esta proposición y se nos dé un día más de plazo para presentar preguntas.

Tiene la palabra H.C. Jorge Humberto Flórez.

Señor presidente es para anexar tres preguntas

1. ¿Si existe un inventario de redes de acueducto y alcantarillado del municipio?
2. ¿Bajo qué normatividad ellos dicen ser empresas privada, funciona la empresa,
3. ¿Que nos hagan llegar los tres certificados de la calidad de agua?

Tiene la palabra H.C. Jairo Camargo.

En su pregunta número dos sería:

¿Bajo qué normatividad o Acuerdo con la que funciona esta empresa funciona la empresa, si hay Acta de conformación, ¿cámara de comercio y demás documentos que acrediten la conformación de la empresa?

Tiene la palabra H.C. Alexander Galindo.

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091-3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Para adherirme a esta proposición me gustaría mirar las preguntas para no volverlas a repetir, porque no aparece nada en lo referente al SECOP.

Votación Nominal para la proposición presentada por el H.C. PORRAS CARVAJAL YON FREDY, con adiciones realizadas por los Honorables Concejales FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO y ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON, citar al gerente de Cafuches a fin de resolver el cuestionario y queda abierta hasta el día de mañana

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	Ausente	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE		X

Con 11 votos positivos, 1 ausente 1 Negativo, la proposición ha sido aprobada por mayoría.

Tiene la palabra H.C. Jorge Humberto Flórez.

Quiero hacer una proposición solicitar a la plenaria se le conceda un espacio al doctor José Leonardo Lesmes, para el día de mañana en la sesión 19 de mayo.

Votación Nominal para la proposición presentada por el H.C. FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO, conceder espacio al doctor José Leonardo Lesmes, para el día de mañana en la sesión 19 de mayo

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	Ausente	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 12 votos positivos, 1 ausente, la proposición ha sido aprobada por mayoría.

Tiene la palabra H.C. Juan Álvaro Rey.

Señor presidente para solicitar a usted y la mesa directiva teniendo en cuenta el artículo reglamento se me amplíe el plazo de 4 días más para presentar ponencia del proyecto de acuerdo No 003 **"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA MODIFICACIONES (ADICIÓN Y TRASLADO) AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL"**

El presidente manifiesta que si Honorable concejal se le concede los 4 días más para la ponencia del proyecto No 003.

En vista de que ningún otro Honorable Concejal va hacer uso de la palabra y evacuado el último tema, del día 18 de mayo, quedan convocados para el día 19 de mayo hora reglamento, se cierra la sesión siendo las 11:35 a.m.



ÓSCAR JAVIER DANGOND CHAPARRO
Presidente



GLADYS M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Secretaria General